

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA MARTA DE TERA

Anuncio

Aprobado inicialmente en sesión de la Junta Vecinal de fecha el 20 de febrero de 2023, el Proyecto de “Construcción de nichos en Santa Marta de Tera”, redactado por el ingeniero de caminos canales y puertos don Carlos Andrés García, colegiado n.º 24841 de “C2R Consultora, S.L.” con un presupuesto de veintinueve mil seiscientos euros (29.600,00 €), obra financiada con recursos de la Entidad Local, se expone al Público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el tablón de anuncios de la Entidad Local.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si no se presenta alegación alguna, la aprobación inicial del proyecto devendría en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Santa Marta de Tera, 2 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202300988

